

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES

Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Montero Salas Alexis	Presidente
Mora Chavarría Catherine Vanessa	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Traña Castro Yesenia	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Villalobos Brenes Adriana	Regidora propietaria
Zamora Aguilar Karla	Vice Presidente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor Propietario
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Castro Araya José Roberto	Síndico propietario
Chavarría Arias Sandi Pamela	Síndica suplente
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Rivera Chaves Carmen Mayela	Síndica propietaria
Mendoza Mena Zaida Victoria	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Valverde Guillén Marco Antonio	Síndico suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente

Preside: Sr. Alexis Montero Salas

Alcalde Municipal: Lic. Gerardo Oviedo Espinoza.

Secretario del Concejo Municipal: Lic. Jorge A. Fallas Moreno

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°312-2015, acta solemne del 1 de mayo de 2016, extraordinarias 143-2016 y la 144-2016.
2. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia.
3. Correspondencia.
4. Iniciativa de los Síndicos.
5. Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.
6. Dictámenes de comisiones.
7. Iniciativas de los Regidores.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas: Informa sobre la situación de emergencia que hubo en la Secretaría del Concejo Municipal, con ocasión de las fuertes lluvias, lo cual provocó inundación en la Secretaría y en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, lo cual ha provocado que las actas no estuvieran a tiempo. También informa que de ahora en adelante, seguiremos efectuando el inicio de las Sesión al ser las 7:00 PM.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Solicito que las actas se voten la próxima semana, ya que por la situación de la inundación, las actas no llegaron a tiempo y por eso no las he leído.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Sé que todos tenemos el ímpetu de iniciar una nueva era; sin embargo se debe entender, que la Administración sigue siendo una a pesar que cambien las personas del Concejo Municipal. Nosotros tenemos una obligación legal en cuanto al término que las actas deben ser vistas en la sesión siguiente; el Concejo Municipal anterior es el anterior, nosotros el actual y nuestra obligación es pedir los documentos respectivos para leerlos y votarlos. Respetuosamente, hago un llamado a la conciencia.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero: Presenta moción para que con base en el artículo 48 del Código Municipal, que las actas que no sean votadas hoy, por motivos de fuerza mayor, a saber: La ordinaria 312-2016 de martes 26 de abril de 2016, la del traspaso de autoridades de 1 de mayo, las extraordinarias: No. 143-2016 de 21 de abril de 2016 y la número 144-2016 de Jueves 28 de abril de 2016.

Mociono con base en el artículo 48 del Código Municipal, que las actas no sean votadas hoy, porque existen motivos de fuerza mayor.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se somete a votación la dispensa de trámite en relación con la moción presentada por el Regidor José Ramón Sibaja Montero.

APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero

En contra el Regidor Luis Fernando Marín Guerrero.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

En discusión. Suficientemente discutido.

Los señores regidores que estén de acuerdo con aprobar la moción presentada por el señor regidor José Ramón Sibaja Montero, favor levantar la mano. **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.** A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero. En contra el Regidor Luis Fernando Marín Guerrero.

Para que quede en firme: **APROBADA POR MAYORÍA CALIFICADA.** A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero. En contra el Regidor Luis Fernando Marín Guerrero.

POR TANTO: EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

ACUERDO N°1: CON DISPENSA DE TRÁMITE, APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA Y EN FIRME: POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO MUNICIPAL: TRASLADAR LA APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS PARA LA SESIÓN DEL DÍA DIEZ DE MAYO DE 2016: LA ORDINARIA 312-2016 DE MARTES 26 DE ABRIL DE 2016, LA EXTRAORDINARIA SOLEMNE DEL DOMINGO PRIMERO DE MAYO DE 2016, LA EXTRAORDINARIA NO. 143-2016 DE 21 DE ABRIL DE 2016, Y EXTRAORDINARIA NÚMERO 144-2016 DE JUEVES 28 DE ABRIL DE 2016.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero. En contra el Regidor Luis Fernando Marín Guerrero.

ARTÍCULO II. Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidencia

Primero

Se escucha el mensaje motivador que realiza el ex presidente del Concejo Municipal anterior.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Lo más importante de rescatar, es que todos somos personas distintas; pero tenemos la capacidad si nos dan la oportunidad, de poder desarrollarnos. Don Gerardo Anchía fue presidente municipal de este Concejo Municipal, siendo una persona humilde y de campo; así que no se ocupa un título universitario, se requiere voluntad para cosechar cambios; entonces, confío que don Alex Montero y doña Karla, sepan guiar este Concejo Municipal por el bienestar de este Cantón.

Segundo

Mensaje de inicio que se dio por parte de las fracciones en el evento organizado por la Alcaldía el 01 de mayo 2016.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

A mi parecer, el evento realizado el 1° de mayo fue de mucha organización y salí muy motivada por la banda que nos acompañó esa noche; el hijo de doña Norma Solís integra ese grupo y comenté con ella lo importante de integrar a los hijos en las actividades culturales.

Señor Sindico José Roberto Castro Araya

Un poco de lo que se comentó el domingo, es que la Fracción de Liberación fundará esta gestión apoyando la propuesta del señor Alcalde, para que se logren fortalecer las iniciativas, procesos a las fechas y nuevas gestas que están por proponerse. Invito a los demás partidos a que tendamos puentes y dejemos atrás los hierros que tuvimos en las pasas elecciones, para cubrirnos con los colores verde, rosado y amarillo, la cual es la bandera de nuestro Cantón.

Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

De la actividad no me voy a referir. Tengo el malestar a nivel personal y lo quiero aclarar ahora porque vamos a ser compañeros durante 4 años. Ha existido Concejos Municipales muy desgastantes y enfermizos; así que espero en Dios que este Concejo no sea así, sino de respeto, para que trabajemos de una manera tranquila por nuestro Cantón.

Soy una persona espiritual y creo mucho en Dios; pero no me gusta mezclar los temas de Dios con la política; entonces Karla, le indico directamente que si usted siente que se ofendió al yo decir esto, disculpe, le respeto su forma de ser y de manifestarse; sin embargo también respete la mía.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Para mí el 1° de mayo fue una fiesta cívica y me gustó muchísimo. En mi discurso traté de hacerlo como lo siento; aquí existen criterios distintos y podemos apartarnos si eso lo consideramos mejor; pero de ahí nos enriquecemos, y mis palabras las saqué de las manifestaciones del Papa Francisco. Busco que en este Concejo Municipal trabajemos por un fin, que es la comunidad de Santa Ana.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Quiero felicitar la organización del evento, a los empleados municipales por trabajar un día feriado para darnos esa gran fiesta, y quiero decir al igual que la compañera Cynthia, que hace 20 años llegué a este Concejo Municipal, siendo una joven de 19 años, no sabía cómo se comía la política; entré por cuestión de género y juventud; pero agradezco a Dios esa gran experiencia y el amor que despertó de trabajar por la comunidad. Considero que todos debemos hablar sinceramente y servir sinceramente a Santa Ana.

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Con respecto de mi discurso, en ningún momento mencioné nombres ni partidos políticos, fue simplemente algo que quise dar a entender; al contrario, mucha gente se me acercó felicitarme; no obstante, a doña Cynthia le solicito disculpas porque no fue mi intención aludirla.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Referente a los discursos del 01 de mayo, ese fue el primer discurso que vamos a tener durante 4 años; pero lo principal de esto, es que debemos sacar lo mejor a los comentarios, pensando que hay un pueblo esperando que en el 2020, finalicemos con muchos agradecimientos por las obras; entonces esa es la unión que debemos mantener. Solicito encarecidamente que manejemos los temas con el señor Alcalde y tengamos una agenda abierta.

Tercero

Nombramiento comisiones municipales permanentes.

Asuntos Culturales

José Ramón Sibaja Montero

Coordinador

Norma Solís Gómez

Su Coordinador

Adriana Villalobos Brenes

Alex Montero Salas

Karla Zamora Aguilar

Condición de la Mujer

Norma Solís Gómez

Coordinadora

Karla Zamora Aguilar

Sub Coordinador

Adriana Villalobos Brenes

Asuntos Jurídicos

Adriana Villalobos Brenes

Coordinadora

Norma Solís Gómez

Sub Coordinadora

Alex Montero Salas

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Asuntos Sociales

Luis Fernando Marín Guerrero	Coordinador
Alex Montero Salas	Sub Coordinador
Adriana Villalobos Brenes	

Asuntos Ambientales

Norma Solís Gómez	Coordinadora
José Ramón Sibaja Montero	Sub Coordinador
Luis Fernando Marín Guerrero	

Accesibilidad para personas con discapacidad

Karla Zamora Aguilar	Coordinadora
Cesar Chavarría Saborío	Sub Coordinador
Adriana Villalobos	

Gobierno y Administración

Alexis Montero Gómez	Coordinador
Karla Zamora Aguilar	Coordinadora
Luis Fernando Marín Guerrero	
Cesar Chavarría Saborío	
Norma Solís Gómez	

Obras Públicas

José Ramón Sibaja Montero	Coordinador
Alexis Montero Salas	Sub Coordinador
Norma Solís Gómez	

Hacienda y Presupuesto

Luis Fernando Marín Guerrero	Coordinador
Norma Solís Gómez	Sub Coordinador
Cesar Chavarría Saborío	

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Es importante que expliquen que quienes se nombran en las comisiones son los regidores propietarios; pero en caso que ellos no asistan, los regidores suplentes asistiríamos a la comisión.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Cada seis meses se re visarán las comisiones a fin de determinar si se está trabajando de la mejor manera, ayudando al señor Alcalde. La idea es tener un ejercicio político más democrático y queremos participar a ustedes, que no son palabras lo que hemos dicho. En

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

las comisiones especiales, involucraremos a los síndicos y se nombrará en la próxima sesión.

Cuarto

De los regidores Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero y Cesar Chavarría Saborío es la siguiente moción:

Considerando:

1. Que existe un acuerdo firme de Concejo que establece la posibilidad del nombramiento de asesores legales para cada una de las fracciones representadas en él.
2. Que el proceso para la implementación del mismo requerirá de plazo prudencial.

Se mociona:

1. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 y 12 bis de la Ley de Contratación Administración y 201 del Reglamento de dicha Ley. Prorrogar hasta por un plazo de tres meses (50%) el contrato por servicios profesionales, realizado al amparo de la Licitación Abreviada 2013-LA-000023-01. Con los licenciados Carlos Mejías y Sergio Jiménez, previa verificación con la Proveduría Municipal que se cumplen con los presupuestos establecidos, para la aplicación de dicha ampliación.
2. Con el objeto de proceder a hacer el nombramiento de los asesores de todas las fracciones se acuerda iniciar el proceso de contratación administrativa de los asesores legales de cada una de las fracciones representadas en el Concejo, previa verificación con la administración del contenido presupuestario correspondiente.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Los procesos de contratación administrativa llevan un plazo y se hablan de tres meses, pregunto: ¿Tenemos la seguridad que en los 3 meses se ejecutará el procedimiento para la contratación?

APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

En discusión.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Hay dos fracciones que van a mantener en ampliación sus asesores, durante el tiempo que se lleve en realizar el respectivo concurso por parte de la Proveduría Institucional. Una vez que el Concejo Municipal tome el acuerdo respectivo, se hace el cartel de licitación con los plazos mínimos que establece la Ley de Contratación Administrativa.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Otro camino que puede tomarse, es que se utilice el sistema de servicios especiales, el cual no lleva contratación por servicios profesionales y podría ser un poco más rápido; pero afectaría a los asesores anteriores, porque ellos tienen otras labores y la remuneración no alcanza para estar dedicado solo al Concejo Municipal, sería como un cuarto de tiempo, y el pagarles prohibición, no podrían ejercer fuera de la Municipalidad; entonces, estaríamos usando el sistema de servicios profesionales

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Me deja inquieto, porque en el Concejo Municipal se toman muchas decisiones jurídicas y se requiere la asesoría legal. Entonces, le solicito que extienda sus buenos oficios para que sea lo más rápido posible.

Suficientemente discutido.

Someto a votación la aprobación de la moción. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Para que quede en firme. **POR UNANIMIDAD.**

Por tanto: El Concejo Municipal acuerdo:

ACUERDO N°2: CON DISPENSA DE TRÁMITE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 Y 12 BIS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRACIÓN Y 201 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, SE APRUEBA PRORROGAR HASTA POR UN PLAZO DE TRES MESES (50%) EL CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES, REALIZADO AL AMPARO DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2013-LA-000023-01, DE LOS LICENCIADOS CARLOS MEJÍAS ARGUEDAS Y SERGIO JIMÉNEZ GUEVARA, PREVIA VERIFICACIÓN CON LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL QUE SE CUMPLEN CON LOS PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS, PARA LA APLICACIÓN DE DICHA AMPLIACIÓN. B. APROBAR INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS ASESORES LEGALES DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES REPRESENTADAS EN EL CONCEJO, PREVIA VERIFICACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTENIDO PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, José Ramón Sibaja Montero, Cesar Julio Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero.

Quinto

Memorial **MSA-CAL-06-09-1-(1)2016**, remitido por la Comisión Revisora de Licencias de Bebidas con Contenido Alcohólico, en referencia con solicitud de una licencia temporal

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

para venta de licor para la Feria Gastronómica y Cultura de Santa Ana y Fiestas Patronales en Lindora.

Se somete a votación: el aprobar la patente temporal de licor a la Cámara Santaneña de Turismo para la realización de la 1° Feria Gastronómica y Cultural de Santa Ana, los días 06m 07 y 08 de mayo 2016.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO N°3: EN FIRME POR UNANIMIDAD: APROBAR LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES A LA CAMARA SANTANEÑA DE TURISMO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA 1° FERIA GASTRONÓMICA Y CULTURAL DE SANTA ANA, LOS DÍAS 06, 07 Y 08 DE MAYO DE 2016. EN RELACIÓN CON EL CÁNON CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA TEMPORAL DE COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCHÓLICO, SERÁ PAGADO UN IMPORTE DE ₡70.700.00 (SETENTA MIL SETESCIENTOS COLONES), ÚNICAMENTE POR AQUELLOS PUESTOS EN LOS CUALES LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO SEA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL. EN SU DEFECTO, AQUELLOS PUESTOS EN LOS QUE LA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO SEA UNA ACTIVIDAD SECUNDARIA, NO PAGARÁN DICHO RUBRO.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero.

Se somete a votación: aprobar la patente temporal de licor a Asociación Pro Construcción del Templo Católico de Lindora Amor Fe y Divino Niño, para las fiestas patronales los días 17, 18, 19, 24, 25 y 26 de junio de 2016.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO N°4: APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR LA PATENTE TEMPORAL DE LICORES A LA ASOCIACIÓN PRO CONSTRUCCIÓN TEMPLO CATÓLICO DE LINDORA AMOR FE Y DIVINO NIÑO, PARA LA FIESTAS PATRONALES POR REALIZARSE LOS DÍAS 17, 18, 19, 24, 25 Y 26 DE JUNIO 2016.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Sexto

Se trata de la solicitud del Auditor Interno, Licdo. Mario Chan Jiménez y el señor Secretario Municipal, Licdo. Jorge Fallas Moreno, de audiencia a Sesión Extraordinaria para el próximo jueves 12 de mayo de 2016, o para cuando tenga disponibilidad el Concejo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se remite al señor Alcalde para que realice la convocatoria para el jueves 12 de mayo 2016.

ARTÍCULO III. Correspondencia.

1. Memorial de fecha 25 de abril de 2016, remitido por el señor Víctor Armando Mata Badilla, en el que solicita ayuda social por desahucio. **PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Me inquieta que pueden desahuciar a la persona en el tanto está en el proceso de la Comisión; pero me informa el señor Alcalde que el Concejo Municipal en un tema urgente, puede solicitar una rápida solución al punto.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Aquí a veces uno quisiera hacer los trámites muy rápidos; pero no se puede. Existen procedimientos que no se pueden brincar. En este caso debe realizarse visita de la Trabajadora Social, porque puede ser que el señor no pague u otra situación. Entonces, a menos que sea alguna enfermedad terminal, debe venir bien estructurada la recomendación.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Secundo lo mencionado por don José Ramón Sibaja. Las necesidades son infinitas y los recursos limitados, además, se requiere un estudio, por ejemplo: puede ser que se usen nombres falsos.

2. Memorial recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 26 de abril de 2016, remitido por el Sr. Mario Evelio León Centeno, en el que solicita ayuda económica o materiales por estar mal de salud, por lo cual no puede trabajar y no recibe pensión. **PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

3. Memorial de fecha 27 de abril de 2016, remitido por la Sra. Luz María Umaña Sandí, en el que solicita ayuda económica para su vivienda porque sufrió una inundación. **PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

4. Memorial recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27 de abril de 2016, remitido por la Sra. Yuliana Sandi Solís, en el que solicita ayuda social por ser madre soltera. **PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES.**

5. Memorial de fecha 27 de abril de 2016, remitido por el Sr. Denis Garita Morales, en el que denuncia que la beca que le otorgó la Municipalidad a su hija, es utilizada por la madre para otros fines. **PARA SU DICTÁMEN, TRASLÁDESE A LA COMISIÓN DE BECAS.**

6. Memorial ECO-112-2016, de fecha 26 de abril de 2016, remitido por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cercas, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio del proyecto de ley: adición del artículo 2 bis, artículo 2, a la Ley General de Caminos Públicos N°5060 del 22 de agosto de 1972. **EN ESPERA DEL NOMBRAMIENTO DE ASESORES DE FRACCIÓN.**

7. Memorial CTE-22-2016, de fecha 27 de abril de 2016, remitido por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cercas, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio del proyecto de ley: “Ley de Reforma del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria privada (CONESUP). **EN ESPERA DEL NOMBRAMIENTO DE ASESORES DE FRACCIÓN**

8. Memorial CPEM-265-16, de fecha 28 de abril de 2016, Sra. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio del expediente 19.180: “Ley para la regulación de la publicidad exterior (anteriormente denominado: regulación complementaria para la instalación de la comunicación visual exterior). **EN ESPERA DEL NOMBRAMIENTO DE ASESORES DE FRACCIÓN.**

9. Memorial ECO-126-2016, de fecha 26 de abril de 2016, remitido por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cercas, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, en el que solicita criterio de la Ley: “Ley del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de creación del Instituto Nacional de Infraestructura Vial”. **EN ESPERA DEL NOMBRAMIENTO DE ASESORES DE FRACCIÓN.**

10. Memorial de fecha 29 de abril de 2016, remitido por la MSc. Marcela Carrillo Rojas, Directora y Sra. Ana Cecilia Zuñiga, Coordinadora del Comité Centenario de la Escuela Isabel La Católica, en el que solicita que la Sesión Extraordinaria del jueves 26 de mayo de 2016, sea realizada en el Centro Educativo, en celebración a los 100 años de fundación de la Escuela.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Mociono: que el 26 de mayo de 2016, en la Escuela Isabel la Católica, se realice la sesión extraordinaria para conmemorar los 100 años de esa Institución.

Se somete a votación.

APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

En discusión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Todo lo que haga este Concejo Municipal para las comunidades va a tener mi apoyo y ojalá el señor Alcalde pueda pensar en agregar algo más en nuestra visita, no es solo presentarnos.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

¿A qué hora sería?

Suficientemente discutido.

APROBADO POR UNANIMIDAD. EN FIRME POR UNANIMIDAD.

Por lo anterior se acuerda:

ACUERDO N°5: CON DISPENSA DE TRÁMITE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: APROBAR LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 26 DE MAYO DE 2016, A LAS 19 HORAS EN LA ESCUELA ISABEL LA CATÓLICA, EN CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE DICHA INSTITUCIÓN.

A favor los regidores: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Cesar Julio Chavarría Saborío, Luis Fernando Marín Guerrero, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes y José Ramón Sibaja Montero.

11. Memorial de fecha 03 de mayo de 2016, remitido por el Sr. Luis Gustavo Mata Vega, Ministro de Gobernación y Policía y el Sr. Luis Guillermo Solís Rivera, Presidente de la República, en el que comunican el decreto N°39628: asueto para empleados públicos de Santa Ana el 26 de julio de 2016 por celebración de la Fiestas Cívicas. Lo anterior en referencia con el acuerdo municipal N°5 de la Sesión Ordinaria N°305. **TRASLADAR DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE HAGA EL COMUNICADO CORRESPONDIENTE.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

12. Sra. Marcela Books Calderón, Propietaria del Condominio Vertical Comercial Residencial Lindora Lofts, en el que presenta Recurso de Revisión en contra del acuerdo N°5 de la Sesión Ordinaria N°299 del 26 de enero de 2016. **AL NO HABER ASESORES DE FRACCIÓN, SE LE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO LEGAL BRINDE SU CRITERIO A ESTE CONCEJO EN TORNO A SU ADMISIBILIDAD.**

13. Sr. Alejandro Kupferrschmied Schapp RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CONTRA EL Sr. ACUERDO NÚMERO 5 DEL CONCEJO MUNICIPAL, VISIBLE EN EL ARTÍCULO III, DE LA SESIÓN 21 DE ABRIL DE 2016. **AL NO HABER ASESORES DE FRACCIÓN, SE TRASLADA AL LIC. JORGE A. FALLAS MORENO, SECRETARIO DEL CONCEJO, PARA QUE RINDA UN INFORME, A EFECTO DE RESOLVER EL RECURSO LA PRÓXIMA SESIÓN. TAMBIÉN SE REMITE COPIA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A LOS REGIDORES Y REGIDORAS PARA SU ANÁLISIS**

ARTÍCULO IV. Iniciativa de los Síndicos.

1. Señora Sindica Carmen Máyela Rivera Chávez: 1.1. Le doy la bienvenida a los nuevos compañeros del Concejo Municipal y a agradezco a Dios por la oportunidad de estar nuevamente aquí trabajando por Brasil. 2.2. Invitarlos el sábado a la inauguración de la cancha de deportes de Brasil a las 09:00 a.m.

2. Señor Sindico José Roberto Castro Araya: Quiero saber ¿si el señor Presidente tiene en la agenda la juramentación la próxima semana de los concejales de distrito? Se le solicita a las Fracciones que nos entreguen los números de teléfono de los concejales de distrito para iniciar el trabajo.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Me parece importante y sugiero que en la sesión extraordinaria en la Escuela Isabel la Católica, realicemos la juramentación de los concejales de distrito.

Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

En relación con la Sesión Extraordinaria en la Escuela Isabel La Católica, doña Marcela personalmente me conversó y desde la Asociación de Desarrollo les vamos a colaborar con ese acto; pero desean realizar actividades como reinado y cena; entonces, si está al alcance, poder ayudarles con algún rubro.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Es importante que los concejales se sientan identificados; entonces, en la Sesión que se realizará en la Escuela, será un momento oportuno para que se den a conocer y celebremos con ellos los 100 años del Centro Educativo; sé que el señor Alcalde no apoyará en eso.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Ojala que les demos la importancia al filtro que son los síndicos, ya que ellos son los responsables de ver lo que sucede en el distrito; les insto a que se reúnan periódicamente. Hay síndicos quienes viven lejos del centro de Santa Ana y debido a que las sesiones salen a menudo en horas tardes de la noche, no sé si será posible que la Administración disponga de un vehículo para que los distribuya en los distritos.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Me parece muy importante el tema del transporte y por ende lo comisiono al señor Alcalde, ya que eso significa pagar horas extras de trabajo.

En referencia con la Sesión Extraordinaria, me dice el señor Secretario que ningún concejal ha retirado sus credenciales; entonces, sería buena oportunidad entregárselos ahí. Considero que se les puede dar un bocadillo y al final si doña Marcela lo desea, puede invitarnos a algo más; así que comisiono a don Saymon para que nos traiga la respuesta el próximo martes.

3. Señor Síndico Guido Chinchilla Ramírez: 3.1. Respecto al transporte, hay una parte del Código que habla que las personas del Concejo Municipal quienes vivan lejos de la Municipalidad, es importante revisar si tienen derecho monetariamente. 3.2. Hay personas quienes vienen del trabajo y no les da el tiempo para comer antes de la sesión; así que sería bueno retomar el pequeño refrigerio para los miembros del Concejo Municipal. 3.3. Informar que nos hace falta micrófonos.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hoy en la mañana conversé con el señor Auditor del tema de la alimentación; entonces en el tanto se soluciona el reglamento, comisiono al señor Alcalde para dar una solución a la comida que sería algo pequeño.

ARTÍCULO V. Informe e Iniciativas del señor Alcalde Municipal.

Primero

Recordatorios: 1. En vista que ya han quedado instalado las comisiones, solicito que este Concejo Municipal analice el documento que presentó la Alcaldía el 05 de diciembre de 2015 de la modificación de la Ley de Impuestos Municipales de Santa Ana; es urgente porque la misma fue modificada en 1991 y no podemos hacer cobros como a los bancos y publicidad exterior. 2. Hace 7 meses, presentamos al Concejo Municipal el proyecto de construcción y remodelación del edificio municipal y no se dictaminó para la decisión respectiva.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

La comisión investigará en cuáles comisiones se encuentran los documentos para que sean analizados.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Mociono: que el señor Presidente en ejercicio de las atribuciones del artículo 34 inciso g) del Código Municipal, le otorgue plazo perentorio a la comisión para que dictamine los temas de la Ley de impuestos municipales y remodelación del edificio municipal.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Debemos buscar que el proyecto de remodelación del edificio municipal se desarrolle; el tema de ingeniería y como se construye un edificio, es para los ingenieros, no para los integrantes de una comisión; tampoco el tema del presupuesto porque si se quiere una instalación, se debe pagar por ella; así que no es un tema de discusión la remodelación que ojalá sea de unos 5 pisos para una Municipalidad que lo necesita. Insto al señor Alcalde, para que la Secretaría o la Alcaldía nos brinden un detalle de todas las acciones que se encuentran pendientes en las comisiones; además he de agregar, que todos los coordinadores (as) de las comisiones debían rendir un informe; pero si no existen esos controles, estamos fallando en la Ley de Control Interno.

RECESO.

Reinicio: 10:05 p.m.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Le otorgo al señor Secretario que nos tenga un informe para el próximo martes acerca del nombre de las comisiones en el cual se encuentran los proyectos que menciona el señor Alcalde, y en ese martes, nombramos una comisión especial que los dictamine.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Retiro la moción.

Segundo

Les informo que conforme lo establece el artículo 14 del Código Municipal, le corresponde a la Alcaldía establecer funciones a la Vice Alcaldesa, y lo que se le asignó, es la Gestión de Desarrollo Humano, el cual tiene los temas de vulnerabilidad y riesgo, niños (as) adolescentes, adultos mayores, Promoción social, Seguridad nutricional, sala infantil, sala infantil, Gestión Cultural, Servicios Económicos, Bolsa de Empleo y como eje transversal que hemos venido trabajando, informando a la comunidad y nuestro Plan de Gobierno está establecido: la cultura de paz. Estas son las funciones fijas; pero no significa, que desde la Alcaldía no podamos delegar más trabajos que sean necesarios en su oportunidad.

ARTÍCULO VI. Dictámenes de comisiones. NO SE PRESENTARON.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

ARTÍCULO VII. Iniciativas de los Regidores.

Mociones

1. Del Regidor José Ramón Sibaja es la siguiente moción:

Considerando:

1. Que ha sido una constante en este Gobierno Local los últimos 3 años, un interés en la gestión del riesgo, derivado de las amenazas hidro-meteorológicas, geológicas, antrópicas y otras, a las que nos vemos expuestos, que coloca en posición de alta vulnerabilidad, a sectores de nuestra población.
2. Que según informes y estudios realizados por este ayuntamiento, la situación de algunos deslizamientos como Chitaría y sobre todo Tapezco, han tenido un deterioro, que nos hace pensar en la posibilidad cierta de afectación por flujos de lodos, sobre todo en algunos sectores de Salitral y el distrito Centro.
3. Que hoy en día existe tecnología de punto que puede ser de vital importancia para optimizar este trabajo de gestión de riesgo, como lo son los vehículos voladores no tripulados.
4. Que este equipo puede, no solamente mejorar esta labor municipal, sino que tiene importantes aplicaciones en otras áreas del quehacer municipal, ejemplo: el Proceso de Valoraciones, el Proceso de Planificación Urbana, el Proceso de Contraloría Ambiental, el Proceso de Riesgo y Vulnerabilidad Social y el Proceso de Geomática.
5. Para los efectos de ilustrar lo anterior, adjunto estudio solicitado al Licdo. Erick Ovares Sánchez, del Sub-Proceso de Geodesia de la Municipalidad de Santa Ana, en relación con la utilidad y necesidad de adquirir este importante equipo.

Mociono:

Para que del Presupuesto Extraordinario 1-2016, se destine la suma de hasta veinticinco millones de colones para la adquisición de un vehículo aéreo no tripulado (VANT), UAV (Unmanned Aerial Vehicle) o dron que es una aeronave que vuela sin tripulación, para el mejoramiento de los procesos de Valoraciones, Catastro, Planificación Urbana, Riesgo y Vulnerabilidad Social, Contraloría Ambiental, Riesgo a Desastres y Geomática.

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

Todos tenemos claros que la parte técnica ha venido cambiando y para estas zonas es importante utilizar tecnología de punta; pero me gustaría señor Presidente si existe la posibilidad, que el señor Presidente de la Comisión Local de Emergencias exponga la necesidad del aparato.

PARA SU DICTÁMEN, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

En campaña, siempre nos preguntamos cómo es posible que Salitral mediante la Comisión Local de Emergencia, no tenga un dron para que realice enfoques mensuales y semanales.

Asuntos varios

1. Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío: En este Concejo Municipal hay personas nuevas y no todos nos conocemos; entonces me gustaría una pequeña presentación.

SE REALIZA LA PRESENTACIÓN.

2. Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora: me declaro sin experiencia y no sé cómo se maneja la situación; pero si deseo dejar una alerta: los vecinos de calle Macho Madrigal en Piedades, hace unos meses me han informado que tiene un problema con la Municipalidad respecto a la calle, ya que se hizo un trabajo que supuestamente tuvo un costo de veinte millones de colones y el trabajo se destruyó con las aguas y casas se inundaron. Me gustaría saber ¿cuál etapa está? ¿Quién recibió esa obra para saber las condiciones?

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Calle Macho Madrigal va por la quinta etapa, porque eso es un proceso que venimos desarrollando hace 4 o 5 años atrás y ahorita estamos en la parte donde menos casas existen; pero de igual manera, los proyectos están previstos para finalizar en su totalidad; ahorita se está con el proceso de asfaltado, y la parte que indican que se cayó no, porque lo que se puso fue tubería y pozos de registro; posteriormente viene la colocación de cordón y caño, sub base, base, asfalto y demarcación. Evidentemente si no hay cordón y caño y llueve, posiblemente las calles que tienen lastre se ven afectadas y eso es lo que pasa en calle Macho Madrigal.

Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Esto quiere decir ¿qué los vecinos deben esperar a que esté la otra etapa? ¿Cuánto tiempo se requiere? El tema es que el no poder sacar el carro de su casa, es un problema muy grande.

3. Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina: 3.1. Varios vecinos me llamó la atención acerca de vagonetas quienes vacían escombros y desechos en la marginal detrás de Intaco,

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS.

los sábados entre 03:00 p.m. y 05:00 p.m. y es más problemático porque es un cauce de un río. 3.2. Solicito que se solvente el tema conectividad de Internet en el salón de sesiones del Concejo Municipal, ya que es una herramienta esencial para trabajar.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Considero que debe dársele una mejoría tecnológica y estamos trabajando con el señor Alcalde en ese sentido para tener las previsiones del caso.

4. Señor Presidente Alexis Montero Salas: 4.1. Tengo una invitación acerca del Festival Gastronómica a realizarse el fin de semana en el centro de Santa Ana y estamos invitados el viernes 06 de mayo a las 06:00 p.m. en la entrada a la Iglesia Católica para inaugurar el evento. 4.2. El sábado 14 de mayo, la Asociación Cívica de Santa Ana no invitó a sembrar árboles en la Cuenca de Hacienda Paraíso, donde se encuentra un río, a las 07:00 a.m. 4.3. El IFAM nos invita al conservatorio con actividades municipales 2016-2020, a realizarse el próximo 06 de mayo en la Sala de Capacitación del Instituto a las 08:00 a.m.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Al ser las veintidós horas con cuarenta y tres minutos, el señor Presidente Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lic. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO

Lic. Mario Chan Jiménez
AUDITOR INTERNO